

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 27 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Tabernas (Almería). (PP. 9381/2024).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe vinculante en relación a la autorización ambiental unificada del «Proyecto de planta solar fotovoltaica “Salvatierra” de 49,97 MWp y línea de evacuación de 30 kV», en el término municipal de Tabernas (Almería), promovido por Salvatierra Equilibrio Medioambiental S.L.U., con número de expediente: AAUA/AL/0002/22.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 27 de agosto de 2024.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.